



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA.

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970; Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995 y Resolución No.05771 de mayo 16 de 2016; Núcleo 916; Dane: 105001001236. Teléfonos: 2639104 y 5160486. Dirección: Cra. 36 Nro. 85 B 140. Email: ie.montecarlo-guillermogaviria@medellin.gov.co

CIRCULAR Nro. 21 Viernes 11 de junio 2021

De: Equipo Directivo Docente
Para: Docentes

Asunto: Programación de actividades semanas del 14 de junio al 18 de junio del 2021

Cordial saludo

Para el desarrollo de las actividades institucionales que venimos ejecutando durante el presente año escolar, esperamos contar con su valioso apoyo y su amable actitud de servicio profesional, para alcanzar eficazmente las metas de calidad que hemos trazado acorde con la Autoevaluación institucional, el Plan de mejoramiento y el Plan de acción institucionales para este año y en concordancia con el año anterior, elemento de planeación estratégica que se ajustaran con los requerimientos, ofertas y situaciones que van llegando y presentándose durante la vigencia de este año escolar.

1. DOCENTES DE DISCIPLINA

SEDE 1	MAÑANA	Martha Reinoso
	TARDE	Adriana Oquendo
SEDE 2	MAÑANA	Maria Legarda
	TARDE	Astrid López

2. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

LUNES 14 DE JUNIO

FESTIVO

MARTES 15 DE JUNIO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Elaboración Cartelera Principal	Entrada principal Sede Nro. 1	Orientadores de grupo Aula 311, 203	Claudia Giraldo, Diana Tascon, Cristina Cataño, Adriana Agudelo
	Entrada principal Sede Nro. 2	Orientadores de grupo Aula 113, 103	Ana Dolly Osorio, Leidy Jurado, José Molina
Directivos docentes y Docentes: Entrega paquete alimentario a estudiantes seleccionados como suplentes grados Transición a Once	Restaurante Escolar Sede Nro 1 H. 8:00 – 4:00 y solo hasta que se acaben	Directivos docentes y Docentes	Los orientadores de grupo informaran que este martes se están entregando paquetes alimentarios a los estudiantes suplentes de 8:00 a 4:00 y solo hasta que se acaben los 170 que hay.

Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el horario enviado. Revisión y Evaluación de Estrategias	Ambas Sedes H. durante la jornada escolar de acuerdo con el horario escolar.	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes continuar proceso Autoevaluación primer periodo	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 9:00am	Directivos docentes y Docentes	Ver orientaciones autoevaluación En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Directivos docentes y Docentes. Para quienes, de acuerdo con el horario, están en Trabajo desde la Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre las estrategias desarrolladas	Ambas Sedes H. Cada docente da esta información de acuerdo a su jornada laboral	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.
Reunión presencial Media Técnica	Bloque Nro. 1 H. 11:00 am	Coordinador académico	Asistentes: Janeth González, Adriana García y José Alonso Molina
Inventario textos PTA	Biblioteca, Bloque Nro. 1 y 2 Hora: 8:00 – 2:00 pm	Tutora PTA	

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias y desarrollar la orientación de grupo: “Preparémonos para la Presencialidad con retorno progresivo”	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	
Directivos docentes y Docentes: Jornada Vacunación.	Unidad Deportiva Atanasio Girardot – Coliseo de Voleibol Yesid Santos H. 10:00am – 4:00pm	Directivos docentes y Docentes	La aplicación de la segunda dosis se lleva a cabo en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot - Coliseo De Voleibol Yesid Santos. 10:00am – 4:00pm. Recuerde llevar el certificado de vacunación. Solo asisten los que se aplicaron la primer dosis 26/05/2021

JUEVES 17 DE JUNIO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el horario enviado. Evaluar y organizar las notas	Ambas Sedes H. durante la jornada escolar de acuerdo con el horario escolar.	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para continuar con la primera coevaluación realizada por padres de familia primer periodo	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 11:00am	Directivos docentes y Docentes	Ver orientaciones Coevaluación En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Directivos docentes y Docentes. Para quienes, de acuerdo con el horario, están en Trabajo desde la Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre las estrategias desarrolladas	Ambas Sedes H. Cada docente da esta información de acuerdo a su jornada laboral	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el horario enviado. Informar a las familias y a los estudiantes que durante los días 10 a 16 junio se van a estar recibiendo las diferentes estrategias que los estudiantes han desarrollado durante este primer periodo.	Ambas Sedes H. durante la jornada escolar de acuerdo con el horario escolar.	Directivos docentes y Docentes	Comunicarse con las familias y explicarles que del 10 a 16 junio se van a estar recibiendo los diferentes planes o guías que se han desarrollado durante este primer periodo y que a la fecha no han podido entregar por diferentes circunstancias, estos trabajos los pueden entregar en el aula de clase o los pueden enviar a través de medios virtuales y digitales, los estudiantes que no tienen conectividad y no están asistiendo a clase los pueden dejar en la portería sede Nro. 2. En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento en aula con los estudiantes (alternancia) <ul style="list-style-type: none"> • Lina Rodríguez: • Gloria Espinal: 	En los respectivos bloques y grupos orientados por las profesoras con el horario acordado	Tutora del PTA	

VIERNES 18 DE JUNIO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Alternancia, acorde con el	Ambas Sedes H. durante la jornada escolar de	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades

horario enviado. Evaluar y organizar las notas	acuerdo con el horario escolar.		
Docentes y Directivos Docentes: Diseño Sexta Estrategia por Grado	Ambas Sedes H. Cada grado organiza de acuerdo a su jornada laboral	Rectora, Coordinadores Docentes	Se les recuerda a todos los docentes que se debe diseñar una estrategia para los estudiantes con NEE En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.
Acompañamiento en aula con los estudiantes (alternancia) <ul style="list-style-type: none"> • Angela López • Miguel Ángel Pérez 	En los respectivos bloques y grupos orientados por las profesoras, en horario acordado.	Tutora del PTA	

3. ORIENTACIONES COORDINACIÓN ACADÉMICA

3.1. Informar recepción final de las estrategias pedagógicas:

A partir del 10 de junio y hasta el 16 de junio se va hacer recepción final de las diferentes estrategias que los estudiantes han desarrollado durante este primer periodo y que a la fecha no han podido entregar por diferentes circunstancias, estos trabajos los pueden entregar en el aula de clase o los pueden enviar a través de medios virtuales y digitales, los estudiantes que no tienen conectividad y no están asistiendo a clase los pueden dejar en la portería sede Nro. 2

3.2. Apertura Sistema Master

Durante el curso de la semana se les indicará vía correo electrónico, enviado por el coordinador académico, que día se le dará apertura al sistema Master para el ingreso progresivo de las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación de los estudiantes, se espera que sea entre el 10 y 11 de junio. Por favor cada uno verificar de manera inmediata su asignación académica e informar cualquier novedad que requiera ajuste.

Los registros de calificaciones cotidianos elaborados por los docentes, deben realizarse en los formatos institucionales ya sean manuscritos o digitales (en este último caso se imprimirán) para ser entregados cuando se solicite, siguiendo las directrices que para cada uno de ellos se han dado a conocer.

Esta semana podrán ingresar información a partir del momento que se les indique el coordinador académico, entre el 10 y 11 de junio; el sistema se cierra el 20 de junio. La comisión de evaluación y promoción se realizará entre el 21 y 25 de junio

3.3. Proceso Evaluativo

Para la primer digitación de notas en el Master se deben tener en cuenta los **Acuerdos del Consejo Académico en 2020 y 2021**: Para las estrategias pedagógicas desde la 1 hasta la 5 de trabajo en casa y en alternancia se realiza proceso de **heteroevaluación** llevado a cabo por parte del profesor y en el cual debe tener en cuenta una flexibilización, acorde con la realidad de la contingencia vivida; **Autoevaluación** realizada por los estudiantes siguiendo procedimiento institucional definido en el SIEPE y utilizando el instrumento que allí se encuentra, además se va realizar **Coevaluación** con la participación de los padres de familia, para lo cual se utilizarán esquemas de rúbrica diseñados por los docentes en cada grado escolar; deben enviarlos a los padres de familia y cuidadores que acompañan a los estudiantes para que los diligencien y envíen por medios virtuales y digitales, o los entreguen en medio impreso. **La coevaluación debe ser tenida en cuenta y promediada con los registros de calificaciones obtenidos en el proceso de seguimiento escolar que corresponde al 70%, registrar la valoración de dicha coevaluación en el**

registro cotidiano de calificaciones, para dejar otra evidencia más de esta etapa y su inclusión real en la determinación definitiva del proceso de evaluación del estudiante.

3.4. Autoevaluación primer periodo para estudiantes:

- Se realizará autoevaluación a los estudiantes en los formatos institucionales que están adjuntos a esta circular; recordar que esta nota tendrá un valor del 25%. Esta valoración se llevará a la columna y la casilla de la prueba de periodo. Y la correspondiente calificación de la prueba de periodo se registrará en la columna de la Autoevaluación, así cada una de estas valoraciones tendrá el valor porcentual determinado en por el Consejo Académico, y Directivo, evitando problemas técnicos en la configuración actual del Master la cual no puede ser alterada.
- Recuerden que la prueba del Periodo tendrá un valor del 5%, debe ser el promedio del proceso de seguimiento que fue del 70% y la registran en la columna de la Autoevaluación que tiene ese valor.
- La autoevaluación debe ser la calificación definida por el estudiante, en caso de no aportarla el docente le asignará como calificación mínima un 3.0, para la básica y un 3.5 para media, también puede ser el mismo promedio del seguimiento, siempre y cuando esté por encima de las anteriores calificaciones mínimas aprobatorias. Esto solo se aplica a los estudiantes que han estado activos en el proceso de forma irregular y constante.

Realizar la autoevaluación siguiendo las directrices del SIEPE, estas son:

SIEPE (Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes), versión año: 2020 y 2021.

ARTÍCULO 15: PROCESO Y PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

La autoevaluación es una estrategia evaluativa de gran importancia en la formación del estudiante, se define como un ejercicio de la conciencia ética del estudiante y la capacidad para realizar juicios de valor sobre su propio desempeño escolar a partir de criterios claros para el autoexamen, a su vez es la comprobación personal del propio aprendizaje de conceptos y saberes, así como la afirmación de las habilidades y competencias que ha logrado desarrollar y afianzar; también es el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades.

Para el cumplimiento de esta estrategia evaluativa de carácter obligatorio, el docente debe garantizar el cumplimiento del siguiente proceso procedimiento:

1. Proveer al estudiante de una herramienta eficaz para consignar las informaciones y los conceptos auto-valorativos en términos de fortalezas, oportunidades de mejoramiento y propuestas para mejorar, basados en el proceso evidenciado en las planillas de seguimiento y registro de actividades realizadas por el estudiante.
2. Sensibilizar al estudiante sobre el sentido, significado, la metodología es decir la racionalidad y frente a la objetividad de la autoevaluación, e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
3. Al iniciar cada período escolar se deberá repasar con el estudiante la información clara y precisa de los referentes o criterios para la autoevaluación, estos se encuentran en el instrumento (cuadro o formato) que más adelante en el numeral 7 de este artículo se presenta y que será entregado a los estudiantes para que anexe en los cuadernos de cada área o asignatura y registre allí el proceso procedimiento, valoraciones y calificación de cada periodo escolar.
4. Otorgar el espacio de tiempo necesario para la aplicación de la autoevaluación (una o dos horas de clase en una de las dos últimas semanas del periodo escolar).
5. Registrar en el formato de valoraciones y calificaciones de seguimiento (planilla de notas) el resultado de la autoevaluación realizada por el estudiante y aprovechar ese momento para revisar con él las calificaciones obtenidas en el periodo escolar, con el fin de verificar su coherencia y veracidad, o detectar errores y corregirlos antes de cerrar el periodo, elaborar el promedio y registro final.

6. Las valoraciones y calificaciones que se autoasigne el estudiante, de acuerdo con los criterios definidos y utilizados para este ejercicio y etapa de la evaluación, deben ser registrados sin cambio o alteraciones por parte del docente, de tal forma que se respete plenamente el resultado determinado por el estudiante; sin embargo, cuando el resultado de la autoevaluación no es acorde con la realidad objetiva del estudiante, respecto a su desempeño durante el periodo escolar, lo cual se constata con los resultados obtenidos en el proceso y procedimientos de la Heteroevaluación realizada por el docente, el profesor podrá orientar al estudiante para elaborar una revisión de su autoevaluación, a partir de un ejercicio de comparación con la Heteroevaluación, lo cual le permitirá analizar la información, hacer conciencia frente a las diferencias de los resultados, las razones de estas y emitir nuevos juicios valorativos con una calificación que corresponda a su nueva postura en la Autoevaluación, posteriormente, ésta se registrará en el formato indicado. En caso que el estudiante no desee realizar dicha reconsideración, o que al realizarla determine continuar con el resultado de su primer ejercicio, el docente respetará y mantendrá dicho registro en el formato de valoraciones y calificaciones.

7. Criterios e Instrumento de Autoevaluación institucional:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN Grados 0°, 1° y 2°				
Nombre: _____ Grado: _____ Área: _____			Profesor: _____	
Leer cada criterio de Autoevaluación y asignarle una carita de calificación a cada uno, en la columna del periodo correspondiente, finalmente escribe la valoración numérica.				
 				
Criterios de Autoevaluación	Periodos			
	1	2	3	4
1	Participó activamente, de manera voluntaria en las diversas actividades académicas asignadas por el profesor.			
2	Asisto puntualmente a las clases y permanezco en ellas el tiempo de su duración			
3	Soy responsable en el desarrollo y entrega de las actividades asignadas por el profesor.			
4	Corrijo los trabajos y actividades de acuerdo con las orientaciones de la evaluación hecha por el profesor.			
5	Demuestro un comportamiento adecuado que permite y aporta al normal desarrollo de la clase.			
<input checked="" type="checkbox"/>	CALIFICACIÓN FINAL			

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN Grados 3° a 11°		
Estudiante: _____ Grado: _____ Área: _____		Profesor: _____
Leer cada criterio de Autoevaluación y asignarle una calificación de 1.0 a 5.0 en cada uno, en la columna del periodo que se esté diligenciando, realizar la suma de las valoraciones y dividirla por 10, el resultado regístralo en calificación final.		

Criterios de Autoevaluación		Periodos			
		1	2	3	4
1	Participó activamente, de manera voluntaria en las diversas actividades académicas asignadas por el profesor.				
2	Trabajo individual siguiendo orientaciones del profesor y entrego productos				
3	Trabajo en equipo, cooperando y aportando de manera colaborativa, siguiendo orientaciones del profesor para entregar el producto				
4	Asisto puntualmente a las clases y permanezco en ellas el tiempo de su duración				
5	Soy responsable en el desarrollo y entrega de las actividades asignadas por el profesor,				
6	Cumplo cabalmente con los criterios de calidad para el adecuado desarrollo de las actividades del área				
7	Corrijo los trabajos y actividades de acuerdo con las orientaciones de la evaluación hecha por el profesor.				
8	Presento los materiales requeridos y necesarios para el desarrollo de la clase.				
9	Demuestro un comportamiento adecuado que permite y aporta al normal desarrollo de la clase				
10	Atiendo las observaciones del profesor y las pongo en práctica para mejorar.				
CALIFICACIÓN FINAL					

PARÁGRAFO UNO: En todo caso al finalizar cada período académico, la Autoevaluación corresponderá siempre a una de las notas que se computarán para la obtención de la nota definitiva del período y su valor porcentual en el proceso de evaluación global será del 5%.

PARÁGRAFO DOS: En el segundo semestre del presente año escolar 2020 y primer semestre año escolar 2021, los porcentajes de la valoración y calificación final que indica la aprobación o reprobación del área y/o asignatura será:

- **Seguimiento 70%:** correspondiente a la evaluación de los recursos educativos diseñados por los maestros para atender los estudiantes en la modalidad estrategia de educación en casa y educación en alternancia.
- **Prueba Bimestral 5%:** corresponderá al promedio obtenido en el 70% del seguimiento evaluativo.
- **La Autoevaluación 25%:** elaborada por el estudiante a partir del instrumento definido en este sistema de evaluación, el cual cada docente podrá ajustar para que sea consecuente y pertinente con la realidad escolar en cada área y asignatura. Los estudiantes que no puedan realizar la Autoevaluación se le asignará una nota mínima de 3.0 y para la media técnica de 3.5 según determine el docente, ello de acuerdo con el proceso y desempeño observado en el estudiante durante el periodo escolar.

3.5. Coevaluación primer periodo realizada por padres de familia.

Los padres de familia realizarán una coevaluación de los aprendizajes que han tenido los estudiantes durante este proceso de enseñanza y aprendizaje en casa, es decir Remoto o a Distancia con apoyo de medios virtuales y en Alternancia. Esta coevaluación puede ser realizada usando el formato que fue propuesto en el Consejo Académico, si los docentes del grado se ponen de acuerdo y usan otro formato parecido al propuesto por el Consejo Académico y construido por ellos mismos, lo pueden hacer, siempre y cuando envíen el formato usado al coordinador académico para que se tenga conocimiento de este.

La coevaluación debe ser tomada en cuenta y promediada con los registros de calificaciones obtenidos en el proceso de seguimiento escolar que corresponde al 70%, registrar la valoración de dicha coevaluación en el registro cotidiano de calificaciones, para dejar otra evidencia más de esta etapa y su inclusión real en la determinación definitiva del proceso de evaluación del estudiante.

SIEPE (Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes), versión año: 2020 y 2021

ARTÍCULO 7: DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- A. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- B. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes como veedores y participaran aportando información pertinente y real según el desempeño de los estudiantes respecto a los planes de trabajo, currículo escolar asignado, criterios y metas de calidad en el aprendizaje y la evaluación.
- C. Recibir los informes periódicos de evaluación.
- D. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTÍCULO 8: DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- A. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
- B. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos
- C. Analizar los informes periódicos de evaluación

ARTICULO 14: ETAPAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

2. LA COEVALUACIÓN: consiste en evaluar el desempeño entre pares. Esta es una forma innovadora de evaluar, la cual tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar retroalimentación a sus compañeros y, por tanto, ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros y educadores.

En esta etapa se pretende involucrar a las familias y cuidadores frente a la organización de tiempos, adecuación de rutinas, seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Lo anterior se realizará utilizando un instrumento el cual puede ser diseñado por cada docente acorde con las características de los procesos educativos que orienta, este deberá ser consignado en el diario de campo. También podrá ser utilizado el instrumento que para este fin presenta el sistema de evaluación:

Instrumento de coevaluación utilizado con el padre de familia, acudiente o cuidador

1. PARTICIPANTES

- **Nombre Estudiante:** _____
- **Nombre Padre Familia o Cuidador:** _____

2. Evalué la calidad de las actividades escolares realizadas por el estudiante, de acuerdo con los siguientes criterios, seleccionando uno de los siguientes puntajes:

Puntaje	Criterio
5	El estudiante demuestra una comprensión del material, motivación por participar y logra un resultado de calidad
4	El estudiante demuestra una mediana comprensión del material, motivación por participar y logra un resultado

3	El estudiante demuestra una baja comprensión del material, motivación por participar y logra un resultado
2	El estudiante no demostró comprensión del material, ni motivación por participar o lograr un resultado de calidad
Explique las razones del puntaje seleccionado:	

4. Definición de la jornada escolar para el Esquema de Alternancia

Los espacios que se utilizarán para la prestación del servicio educativo serán las aulas de clase, se citaran a todos los estudiantes que dijeron si a la alternancia respetando las condiciones de bioseguridad, distanciamiento social, uso adecuado de tapabocas, puertas y ventanas abiertas, lavado de manos.

Características del plan de Alternancia

Tras haber realizado un análisis de las condiciones para el desarrollo pedagógico en un contexto de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, la institución realizará una combinación de estrategias y recursos como son las clases presenciales dentro del aula de clase articulada con el uso de plataformas virtuales con conexión virtual sincrónica y asincrónica, correos electrónicos, comunicación utilizando el celular por medio de llamadas telefónicas y la aplicación WhatsApp.

Los diferentes grupos que van iniciar el esquema de alternancia asistirán 4, 5, 6 horas a clase de manera presencial y tendrán 2 horas en asesoría virtual y telefónica, acorde a las áreas orientadas por los profesores de acuerdo con su asignación académica.

Los directores de grupo están encargados de avisar a los estudiantes el día que les corresponde asistir a clase, llevar el control de ello, realizar el monitoreo día a día, tener claro cuáles son los estudiantes en Alternancia y en educación en casa y a estos últimos seguir atendiéndolos en los tiempos previstos.

El director de grupo en todos los grados ejerce sus tareas normales de director de grupo dando información, monitoreando y haciendo seguimiento a las generalidades de la modalidad o modalidades usadas en la prestación del servicio educativo.

Semana del 14 de junio a 18 de junio

Durante la semana 14 junio a 18 de junio en el Esquema de Alternancia, van asistir todos los grupos, cada orientador de grupo va avisar y citar a clase a todos los estudiantes que dijeron en la encuesta SI a la alternancia.

En Transición, Primaria, Procesos Básicos, Aceleración, secundaria cada día se citan a los estudiantes que dijeron si a la alternancia. Para impartir clases a estos grupos van asistir los orientadores de grupo y otros docentes; se va cumplir el horario que se les envió de acuerdo a la asignación académica.

Algunos grados entran y salen a diferentes horas sin embargo se puede sincronizar los tiempos de hora de clase de manera que se ejecuten 6, 5, 4 horas de clase según las necesidades de cada conjunto de grados. Hay que tener en cuenta que todos los días se realizará proceso académico con diferentes grupos de estudiantes, las otras horas se realizan a través de plataformas virtuales y el día miércoles se hará trabajo virtual desde casa.

Dentro de los grupos que estarían en alternancia tenemos: 7 grupos de grupos de transición (A, B, C, D, E, F, G); 5 grupos de primero (1°A, B, C, D, E); 5 grupos de segundo (2°A, B, C, D, E); 4 grupos de tercero (3°A, B, C, D); 1 grupo de procesos básicos, 4 grupos de cuarto (4°A, B, C, D); 4 grupo de quinto (5°A, B, C, D); 1 grupo de Aceleración, 1 grupo de caminar en secundaria, 4 grupos de sexto (6°A, B, C, D), 3 grupo de séptimo (7° A, B, C), 3 grupos de octavo (8°A, B, C), 3 grupos de Noveno (9°A, B, C); 3 grupos de Decimo (10°A, B, C), 2 grupos de Once (11° A, B); que equivalen a 1250 estudiantes, los cuales estarían en la jornada de la mañana y de la tarde;

Para evitar aglomeraciones a la entrada y salida de los estudiantes, se citarán los diferentes grados a diferentes horarios; las aulas de clase a utilizar serían las aulas que aparecen en los horarios enviados.

Se envía un horario junto a esta circular, sino aparece en los horarios enviados para la semana del 14 al 18 de junio entonces el trabajo con los estudiantes lo puede hacer desde casa atendiendo los estudiantes a través de las plataformas virtuales

Jornada Mañana:

Sede Nro. 1

Transición: 7:20am – 10:20am

Primero: 6:50am – 11:10am

Tercero: 6:50am – 10:55:am

Sede Nro. 2

Quinto, Aceleración: 6:55am – 10:55am

Sexto, Séptimo, Caminar en secundaria: 6:40am – 11:10am

Jornada Tarde

Sede Nro. 1

Transición 12:40M – 3:40pm

Segundo: 12:15M – 4:20pm

Cuarto: 12:20M – 4:25pm

Sede Nro. 2

Procesos Básicos 12:00M – 4:00pm

Octavo, Noveno 12:10M – 4:20pm

Decimo, Once 12:15M – 5:05pm

LUZ MARINA DURANGO SERNA
Rectora

WILMAR YAIR ESCUDERO RIVILLAS
Coordinador Académico

ANTONIO JOSE CASTAÑEDA RIVILLAS
Coordinador Académico

ELKIN ANTONIO ALFONSO SOSSA
Coordinador Proyectos y de Convivencia

JUAN HIGUITA HIGUITA
Coordinador de Convivencia